

HISTORIAL DE LA COMISION

Sesión del día 13 de Febrero de 1940

Bajo la presidencia del Sr. García de Quevedo, se abrió la sesión en el lugar acostumbrado.

Previa su lectura, fué aprobada por unanimidad, el Acta de la anterior sesión.

Fueron leídas y aprobadas sin discusión, varias comunicaciones reglamentarias de las R.R. Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando.

El Servicio Nacional de Propaganda, manifiesta a esta Comisión, como por circunstancias especiales no es posible a dicho Organismo oficial, dar a la publicidad, el «Informe» que aquélla redactara en Mayo de 1938, comprensivo de los destrozos y depredaciones de carácter artístico, llevados a cabo por los marxistas, en la parte de nuestra provincia, que transitoriamente fué zona de su dominación. La Comisión, que en momento oportuno, trató de dar a la publicidad por cuenta propia, el precitado «Informe», acuerda, proceder a la publicación del mismo, en números sucesivos de nuestro BOLETIN corporativo.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nos da conocimiento de las nuevas normas que en lo porvenir, y en virtud de muy reciente acuerdo, habrán de regir, en la elección de sus Académicos Correspondientes. El número de los en lo sucesivo elegidos no podrá exceder en cada año de diez, distribuidos en las diversas especialidades corporativas. La Comisión se da por enterada, lamentando esta excesiva rigidez de las nuevas normas, que restringen el nombramiento de Correspondientes.

La presidencia expone, cómo, a su juicio, es éste un buen momento, para que nuestra Comisión, de acuerdo con la Comunidad de Padres Cartujos, inicie—una vez más—las gestiones precisas, para ver de conseguir sea restituído a su primitivo y secular emplazamiento en nuestra Cartuja de Miraflores, el famoso retrato de Isabel la Católica, la cual restitución se ofreció varias veces, sin que nin-

guna, hasta el día, llegase a ser realidad. La Comisión aprueba unánime, tan atinada y artística propuesta, y encarga al propio iniciador, para que llevando nuestra voz, comience la gestión en la forma que estime más rápida y viable.

A propuesta del mismo señor, se acuerda excitar una vez más el celo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, para que con la iniciación urgente de adecuadas obras de consolidación y conservación, consiga librar de la ruina, los artísticos y emotivos arcos de Fernández y San Esteban, así como el lienzo de muralla a este último anejo.

El Sr. Huidobro, da cuenta, cómo ha tenido reciente conocimiento de haberse descubierto en término del pueblo de Alba, próximo a Villafranca Montes de Oca, una interesante «estela funeraria», hoy en poder del médico de aquella localidad. La Comisión acuerda iniciar las necesarias gestiones, a fin de conseguir que dicha estela, pase a incrementar el acervo artístico de nuestro Museo Provincial.

El mismo señor, en funciones de su cargo de Tesorero, da lectura al Balance de cuentas de los ingresos y gastos durante el año 1939. La Comisión, a este respecto, se entera con dolor, cómo nuestro modesto fondo social, con tanto tesón procurado y conservado, mientras nos fué posible, camina, demasiado rápidamente hacia su fin, ya que desde hace cuatro años, ni aún la exigua subvención del Estado se consiguió cobrar. Los gastos del BOLETÍN corporativo, hijo predilecto y orgullo de esta Corporación, exceden a causa de la escasez de suscriptores, en más de 500 pesetas anuales a los ingresos que el mismo proporciona, estando—dice—próximo el momento, si no se encuentra un rápido remedio, en que no podemos seguir adelante en tan loable como querida empresa. La Comisión, para quien no era un secreto este estado lamentable de cosas, pondrá en práctica, para evitar que sea irremediable, cuanto su bien probado desinterés y celo le sugiera, haciendo llamamiento a las Corporaciones y personas amantes de nuestro arte e historia, para que fomentando la suscripción a nuestro BOLETÍN, consigan asegurarle vida propia.

I. G.^a R.